



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE
FECH	LUGAR
A: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020	: MICROSOFT TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Fase de participación 2 Momento - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Hábitat– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
HORA DE INICIO: 5:30 PM	HORA DE FINALIZACIÓN: 9:43 PM
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiern obogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordriguezcasta@ hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovar@gobiernob ogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZ

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA				
													O DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO O DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO O DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEFREY GOMEZ	X									PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X									PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO O DE ASISTENCIA
LUPE GOMEZ	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	pueblogitanolupe@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.				
												O DE ASISTENCIA
FRANCISCO CRISTO	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	na	3197381469	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
LADY JHOVANNA CANCHIMBO			X						SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	lady.canchinvo@habitatbogota.gov.co	3004099523	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
CRISLY RIVAS			X						SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	crisly.rivas@habitatbogota.gov.co	3163729000	SE ANEXA PANTALLAZ

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA				
													O DE ASISTENCIA
BRIGHITTE AMPARO PARRA MELO			X							SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT	brightte.parra@habitatbogota.gov.co	13174398679	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
LINA MARCELA ARIAS			X							CONCEJO DE BOGOTÁ	linamindiola@hotmail.com	3218374297	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
VÍCTOR HUGO AGUILERA PINEDA			X							SDHT - CONTRATISTA	victor.aguilera@habitatbogota.gov.co	3177537719	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ PANQUEVA			X							SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	diego.rodriquezp@habitatbogota.gov.co	3204510104	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL ROMERO SUÁREZ			X							SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	miguel.romero@habitatbogota.gov.co	3142744046	SE ANEXA PANTALLAZ

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.				
												O DE ASISTENCIA
CÉSAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO			X						SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	cesar.marin@habitatbogo ta.gov.co	3013169250	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
ARIEL ECHEVERRY			X						SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	a.echeverry22@gmail.co m	3208096446	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
LAURA JINNETH PATARROYO GÓMEZ			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	lpatarroyo@sdp.gov.co	3358000	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA
JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO		X							SUBDIRECTOR DE BARRIOS DE LA SECRETARÍAS DISTRITAL DEL HÁBITAT	juan.arbelaez@habitatbog ota.gov.co	3107565894	SE ANEXA PANTALLAZ O DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.				
VÍCTOR ANDRÉS SOTELO BARRIOS			X						SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	victor.sotelo@habitatbogota.gov.co	3268000	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X						ACDVPR	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO			X						PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	churtado@procuraduria.gov.co	5878750	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE DÍAZ			X						DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	23552502	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

AT	Ana Lucero Lombana Tibaquirá			CD			
JM	Juan Carlos Arbelaez Murillo		MM	miyermontoya@hotmail.com montoya (invitado)		CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda Ha empezado a grabar
SC	sandro cristo (Invitado) (invitado)		MC	María Aidee Sánchez Corredor		DJ	David A. Jiménez (Invitado) (invitado)
CO	Crisly Carolina Rivas Ordoñez		NG	Nelson Yovany Jimenez Gonzalez		VP	Victor Hugo Aguilera Pineda
LG	Laura Patarroyo Gómez (Invitado) (invitado)		LG	Lupe Gomez (Guest) (invitado)		LA	Lina M Arias (Invitado) (invitado)
MV	Maria Villate		A	andrey.rey		BM	Brightte Amparo Parra Melo
DJ	David Andres Jimenez		VB	Víctor Andrés Sotelo Barrios		D	dalykali
JG	Jefrey Gómez (Invitado) (invitado)		IG	Ivonne González (Invitado) (invitado)		MG	MARTHA GUTIERREZ (Invitado) (invitado)
CC	César Augusto Marín Clavijo		CD	Claudia Liliana Hurtado Delgado		AC	Adriana Marcela González Castro
YC	Yessica Cristo (invitado)		CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda Ha empezado a grabar		VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar
DP	Diego Armando Rodríguez Panqueva		DJ	David A. Jiménez (Invitado) (invitado)		LC	LADY CANCHINVO (Invitado) (invitado)

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

7 de 12

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQwNmVkZTAOTJmNi00MGE4LTkxYTUtNWU1OWIzNzBlZmUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2204a273b8-28ba-4099-9b31-ca5e8d396a0f%22%7d

1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día
2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Hábitat, Pueblo Rrom
3. Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4. Presentación factores Clave Sector Hábitat
5. Preguntas consejer@s gitanos
6. Concertación y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar a los sectores quienes aprueban, por lo que se procede a la aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

5:30 pm a 5:40 pm	Verificación de asistencia Representantes del Sector Distrital citado Verificación de asistencia Representantes Consejo Consultivo Gitano Aprobación del Orden del Día
5:41 pm a 5:55 pm	Saludo y Presentación Equipo Sector Hábitat Saludo y Presentación Equipo Sectores Transversales Saludo y Presentación Equipo Ministerio Público Saludo y Bienvenida Líderes Pueblo Gitano
5:56 pm a 6:25 pm	Introducción al Espacio: SAE Resultados Encuesta JAKA: cumplimiento solicitud Consejo Consultivo Gitano
6:26 pm a 7:26 pm	Djelem Djelem de Resistencia Gitana Presentación de Propuesta Gitana al Sector Hábitat Intervención Institucional: preguntas, inquietudes y sugerencias Intervención Pueblo Gitano: respuestas, aclaraciones y sugerencias
7:27 pm a 8:30 pm	Revisión: cronograma, parámetros metodológicos, conclusiones y compromisos

Saludo y Presentación MINISTERIO PÚBLICO

Logos de las instituciones participantes: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.; CONTRALORÍA DE LA ECONOMÍA; PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION; Defensoría del Pueblo; VEEDURÍA DISTRITAL; Personería de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ

2. **Saludo y presentación:** La presentación del Sector Hábitat, el Ministerio Público y la SAE incluyó las expectativas sobre este espacio y la disposición de construir conjuntamente. Posteriormente, el Pueblo Gitano, a través del representante Sandro Cristo González insiste en la importancia de las acciones afirmativas para la visibilización del pueblo gitano y la reivindicación de sus derechos. La consejera Dalila junto con el Ministerio Público resaltan la importancia que tiene la participación constante de los directivos del Sector para la toma de decisiones con carácter vinculante.
3. **Introducción al Espacio SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación, el cronograma y los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio dos, AMARO SUATO, busca ser un trabajo técnico de planeación entre el Pueblo Gitano y los Sectores para la inclusión de programas, planes, proyectos en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom. Explicó que el pueblo gitano entregará una propuesta de acciones afirmativas; luego, se radica y se formalizará dos (2) días después de la contrapropuesta. La SAE aclaró que esto es un proceso libre, de diálogo e informado, teniendo en cuenta el enfoque diferencial – étnico y está basado en el Artículo 66 del PDD.

ANTECEDENTES

Fase 0 Preparatoria

- 16 Espacios Autónomos Preparatorios
- Encuesta Bogotá Solidaria: YAKA
- Socialización Ruta Metodológica a todas las Entidades del Distrito: 30/07/2020
- Entrega de Información de Metas del PDD al Pueblo Gitano SAE -CIM y Presentación de la Ruta Metodológica: 19/07/2020
- Proceso de Armonización Sectores Transversales:
 - Victimas- Mujer- Planación
 - Aprobación Metodología Gitana: 31/07/2020
 - Aprobación Cronograma: 12/08/2020
 - Remisión del Informe al Ministerio Público

Fase 1 de Participación

- 42 Reuniones o Momentos (4 reuniones x Sector)
- Comunicación Formal a 14 Sectores por parte de la SAE para implementar cronograma: 19/08/2020
- Filial 1: se realizaron 14 espacios de socialización de metas y respuesta a requerimientos y dudas del CC. Gitano
- Envío Guía Metodológica CIDPO

CRONOGRAMA

FECHAS CONCERTADAS EN MESA TÉCNICA. GADP - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Sector	Fecha Concertada	Fecha de Sesión	Fecha de Sesión
Sector Ciudadano	20 de agosto	8 de Septiembre	27 de Septiembre
Sector de Planeación	20 de agosto	8 de Septiembre	27 de Septiembre
Alta Consejería	24 de agosto	10 de septiembre	7 de Octubre
Sector Mujer	24 de agosto	10 de septiembre	7 de Octubre
Hacienda	24 de agosto	10 de septiembre	7 de Octubre
Sector Seguridad y Convivencia	27 de agosto	14 de septiembre	11 de Octubre
Sector Salud	27 de agosto	14 de septiembre	11 de Octubre
Sector Educación	28 de agosto	16 de septiembre	13 de Octubre
Sector Inspección	28 de agosto	16 de septiembre	13 de Octubre
Sector Cultura	1 de septiembre	19 de septiembre	16 de Octubre
Sector Hábitat	2 de septiembre	21 de septiembre	18 de Octubre
Sector Ambiente	3 de septiembre	22 de septiembre	19 de Octubre
Sector Desarrollo Económico	4 de septiembre	23 de septiembre	20 de Octubre
Sector Movilidad	7 de septiembre	26 de septiembre	23 de Octubre
Sector Gobierno	8 de septiembre	27 de septiembre	24 de Octubre

ALCANCE DEL ARTÍCULO 66

ALCANZAR ACUERDOS CON EL OBJETO DE LOGRAR LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN EL PDD 2020 - 2024

LOS ACUERDOS Y DESACUERDOS SON NATURALES AL SER UN PROCESO LIBRE. LAS PARTES NO ESTÁN OBLIGADAS A LLEGAR A LA TOTALIDAD DE LOS ACUERDOS

SE DEBE GARANTIZAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESAS Y PRESENTAR FÓRMULAS DE CONCILIACIÓN

RECORDAMOS QUE EL ESPÍRITU DEL ART. 66 ES LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

4. **Presentación encuesta YAKA:** La SAE realizó una breve presentación de la Encuesta, la cual quedará a disposición del sector y del pueblo gitano. Explicó que tiene un carácter discrecional, está autorizada por parte de los consejeros para la realización de esta y se presenta su respectiva la ficha técnica. Responde a la necesidad de contar con cifras actualizadas del Pueblo Gitano y fue aplicada a 271 personas. Igualmente, se dijo que duró 3.5 semanas, tiene un nivel de confianza de 95% y fue financiada por la SAE. La información se recolectó vía telefónica. Se socializaron resultados, como:

- El 86% vive en casa y el 14% en apartamento.
- El grupo familiar está compuesto principalmente por 7 personas (25%); 6 personas (21%) y 5 personas (18%)
- El 78% vive en Kennedy y el 19% en Puente Aranda
- El 39% es víctima del conflicto armado lo cual les da una condición de interseccionalidad
- El 100% no reportó tener mora por crédito hipotecario
- El 87% dice que sería pertinente adecuar equipamiento cultural en su localidad con factores cosmogónicos gitanos.



FICHA TÉCNICA	
Universo	603 personas - DANE 2018
Objetivo de la encuesta	Diagnóstico actualizado del Pueblo Gitano, como respuesta al Derecho de Petición con Radicado No. 2020011451142 en el marco del literal f del artículo 14 del Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, el cual otorga como ámbito competencial la promoción de la investigación y la gestión social del conocimiento sobre las comunidades y minorías étnicas del Distrito Capital.
Tiempo de realización	3.5 semanas
Técnica de recolección de la información	Telefónica
Tamaño de muestra	271 personas, 99 familias; lo que sería el 44,91% de la población.
Nivel de confianza	95%
Margen de error	4%
Encuesta realizada por	Cheddy Alejandro Rodríguez Castellanos - Angélica Patricia Cruz - Jerry Salinas - Luciano Lombana - Luz Castillo - Yessica Ordo - Gabriela
Encomendada por	Representante Legal Kumpania Bogotá Sandro Ciroto
Fuente de Financiación	Subdirección de Asuntos EBOGOTVA



5. **Djelem Djelem de Resistencia Gitana:**
Intervención de la consejera Dalila: Explicó las consideraciones correspondientes a este momento, tales como: el Consejo Consultivo Gitano valida y apoya las posiciones técnicas de sus Asesores; la necesidad de enfoques diferenciales; la importancia de la participación del Ministerio Público y el seguimiento correspondiente a las decisiones que se presenten junto con Directivos y ordenadores del gasto de cada Sector.

Además, presentó el apartado “¿Quiénes somos los Gitanos?” y da a conocer información pertinente sobre el origen, devenir histórico, particularidades del pueblo Gitano y el significado de sus elementos identitarios, como la Kriss Romani, Vortechia y el Romanés. Subrayó las particularidades acerca de la concepción del tiempo, la colectividad. Igualmente, indicó que los gitanos son fundamentalmente urbana; la existencia de situaciones de pauperización que ha incidido negativamente también en lo cultural; se distribuyen en Kumpania, que son unidades variables de coresidencia y cocirculación. En una casa pueden vivir varias familias, además se vive y se trabaja para el día a día. Ahorrar no es importante.

Presentó los Elementos de Armonización y Perfeccionamiento de la Propuesta al Sector y sus características. Brindó claridades sobre el Art. 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, su importancia y alcance. Solicitó al sector

de Hábitat la inclusión de Acciones afirmativas que pueden extraerse de esta propuesta, la cual se basa en enfoques diferenciales y de derechos humanos pero que también se sustenta en el Art. 7, 11, 67, 48, entre otros, de la Constitución Política de Colombia.

6. Presentación de la propuesta gitana:

La consejera Dalila expuso el árbol de problemas y de objetivos construido. El problema central es “bajo porcentaje de acciones afirmativas para la atención, articulación, reparación integral y concurrencia del Sector Hábitat en Bogotá” Identificó que el objetivo general es “Implementar Amaro Ker / Por Nuestro Hogar como componente específico de las metas y Plan de Inversiones del Sector Hábitat y sus entidades adscritas. La propuesta se construyó con base a la meta 2, 5, 7, 8, 127, 132, 146, 234. A continuación, se presentan las metas, las acciones afirmativas propuestas y anexos del presupuesto sugerido:

Meta 2: “Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores”. *Acción afirmativa:* Implementar un programa de vivienda con enfoque étnico Interseccional y diferencial Gitano en el Marco del Plan Integral de Reparación Colectiva. *Acción afirmativa:* Implementar un programa de Subsidios de Arriendos para el Pueblo Rrom de Bogotá. *Acción afirmativa:* Implementar un programa de Subsidios de Servicios Públicos para el Pueblo Rrom de Bogotá. *Acción afirmativa:* Implementar un programa de incentivos al ahorro programado para el Pueblo Rrom de Bogotá Programa de Vivienda para Gitanos en las Localidades de Kennedy y Puente Aranda. *Acción afirmativa:* En el marco de la oferta de Vivienda del Sector, otorgar el 4% de cupos de vivienda para el pueblo Rrom de Bogotá mediante la armonización de procesos, procedimientos y actos administrativos para su otorgamiento. *Acción afirmativa:* Ejecutar un programa de mejoramiento de vivienda para el Pueblo Rrom mediante la realización de un proceso de caracterización de la vivienda y los espacios comunitarios en las Localidad en las que haya asentamiento Gitano que permita determinar intervenciones con contenido cosmogónico Rromaní. *Acción afirmativa:* Incluir en los parámetros arquitectónicos e Intervencionales de las localidades de Puente Aranda y Kennedy respetivamente, el diseño, construcción y dotación de 2 Casas de Pensamiento Gitano en Bogotá.

Meta 5: Otorgar 12.500 subsidios funerarios a población vulnerable que cumplan los requisitos. *Acción afirmativa:* Otorgar subsidios funerarios a población Gitana incluida en el Censo del Ministerio del Interior perteneciente a la Kumpania de Bogotá.

Meta 6: Subsidiar a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016) *Acción afirmativa:* Subsidiar a la población Gitana de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016).

Meta 8: Transferir utilidades a la Secretaría Distrital de Hacienda para otorgar el beneficio social del mínimo vital a la población de estratos 1 y 2 en Bogotá en 6 m3 por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto. *Acción afirmativa:* Otorgar el beneficio social del mínimo vital a la población Gitana de estratos 1 y 2 en Bogotá en 6 m3 por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto.

Meta 127: Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat. *Acción afirmativa:* Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat para 60 grupos Familiares Gitanos.

Meta 132: Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuáles como mínimo el 20% será de interés prioritario. *Acción afirmativa:* Promover la iniciación de 120 VIS para el Pueblo Gitano en Bogotá de las cuáles como mínimo el 20% será de interés prioritario asignado para el Pueblo Rrom.

Meta 146: Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana. *Acción afirmativa:* Involucrar parámetros de atención diferenciada del Pueblo Gitano en el diseño e implementación de estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación, cultura Ciudadana a través de la contratación de dos Referentes Poblacionales Gitano durante el Cuatrienio.

Meta 234: Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores. *Acción afirmativa:* Incluir dentro de la Gestión de los proyectos

integrales de desarrollo, revitalización o renovación urbana para la permanencia, concepción arquitectónica y calidad de vida del Pueblo Rrom a través del Diseño Construcción y Adecuación de 2 Casas Gitanas.

7. Preguntas, inquietudes y sugerencias:

- **Sector Hábitat:** Indicó la importancia del espacio y de las propuestas presentadas. Posteriormente, se pregunta ¿si el pueblo gitano está registrado como víctimas?
- **Consejera Dalila:** Respondió que sí, se encuentran registrados.
- **Sector Hábitat:** Aclaró elementos sobre la oferta institucional:
 - o En esta Administración priorizar en términos de vivienda a las jefaturas femenina y minorías étnicas es un elemento muy importante.
 - o Atención en términos de Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, programas de acceso diferencial a la vivienda. Esquema de oferta preferente, articulación con programas de educación financiera a los hogares.
 - o La Secretaría de hábitat no asume la responsabilidad 100% de dar vivienda a la gente. Se insistió en el principio de corresponsabilidad y articular: Distrito, Gobierno Nacional, los hogares y demás entidades.
 - o Sobre los programas relacionados con la promoción de hábitos del ahorro, auxilios económicos, programas de mejoramiento aclaramos que son territorializados, específicamente en San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Y plantea que hay la necesidad de trabajar con los listados censales para determinar si hay gitanos viven en alguna de esas zonas.
- **Consejera Dalila:** Pide aclaración sobre la Meta de las 10.400 soluciones de vivienda.
- **Sector Hábitat:** Significa cobertura o atención parcial de vivienda. Hay entre 10 y 18 salarios mínimos asignados por vivienda. Esto se da a partir de la concurrencia de presupuestos diferentes entidades. No tenemos en el meta contemplado financiar el 100% de viviendas.
- **Consejera Dalila:** Insistió en la urgencia del enfoque étnico. Manifestó estar escéptica por las respuestas del Sector y recordó que el Pueblo Gitano nunca ha podido acceder a vivienda.
- **Sector Hábitat:** Destacó que es esencial conocer más del pueblo gitano de Bogotá, y en general, de los demás pueblos, para poder establecer criterios de focalización. Hay diferencias en los criterios manejados para focalizar del Gobierno Nacional y del Gobierno Distrital y si recae todo en el Gobierno Distrital no se logrará cumplir con todas las metas, en tanto su presupuesto es menor.
- **Yessica Cristo:** ¿Es posible modificar criterios de priorización nacional de los subsidios para pueblos étnicos?
- **Sector Hábitat:** No. El Gobierno Nacional ya tiene unos criterios definidos. Pero desde el Sector Hábitat, el pertenecer pueblos étnicos y víctimas y mujeres cabeza de hogar aumenta el puntaje para esta priorización. Hay que tener en cuenta elementos de oferta y demanda. No se puede garantizar total cobertura.
- **Consejera Dalila:** Tenemos un decreto nacional que se puede articular con la Política de Hábitat y que sería importante revisar.
- **SAE:** ¿el Sector Hábitat conoce el Decreto?
- **Consejera Yessica Cristo:** ¿Por qué no se puede considerar?, ¿dónde queda la autonomía administrativa de Bogotá?
- **Sector Hábitat:** Claro que sí. Estamos trabajando en un Decreto que tenga en cuenta el aspecto diferencial de los pueblos étnicos.
- **Sandro Cristo:** Recordó que para el pueblo gitano la vivienda es un derecho muy importante y afirma que “al pueblo gitano nunca se le ha garantizado este derecho”.
- **Sector Hábitat:** Insistió en la pertinencia que tiene el reconocer a Bogotá como pluricultural y, por ende, la inclusión de todos los pueblos étnicos en materia de vivienda. Informó que el Decreto quedará listo este año.
- **Consejera Jeffrey:** Comenta sobre la importancia de reconocer la autonomía administrativa para Bogotá en la toma de decisiones, específicamente en materia de vivienda.

- **Ministerio Público:** Aclaró que ese Decreto es el de 119 del 28 de enero de 2020 y que es pertinente, en el marco de la creación de un Decreto a nivel Distrital, articularse, pues es específico para la focalización y acceso a vivienda para el Pueblo Rrom Gitano. Recordó que el derecho a la vivienda de parte de los gitanos es una demanda constante. Agregó que se formuló de manera consultada con el Pueblo Rrom.
- **Consejera Dalila:** Insistió en la importancia de tener en cuenta a los pueblos étnicos en este Decreto que quieren crear.
- **Ministerio Público:** Subrayó la necesidad de tener en cuenta el enfoque cultural y su realidad socioeconómica del pueblo gitano. Invitación a que no se le tenga temor a hablar de Consulta Previa.
- **Consejero Sandro:** Insistió en la importancia de esta propuesta sobre la vivienda. Señaló que son poquitas casas, aproximadamente 300. Y que representaría no sólo beneficios para los gitanos, sino para el sector, en términos de cumplimiento de sus objetivos.
- **Sector Hábitat:** Manifestó voluntad política para revisar y responder a la propuesta de la mejor forma.
- **Ministerio Público:** Manifiesta preocupación e insiste en el esfuerzo que se debe hacer para que se incluyan cosas concretas y viables para incluir al pueblo Gitano y garantizar efectivamente su derecho a la vivienda.
- **Consejera Dalila:** La propuesta está sustentada en derechos. No es un tema de falsas expectativas. No vemos ninguna esperanza y estamos preocupados.
- **SAE:** Aclara que el proceso de concertación no ha terminado y es necesario dejar que los pasos se den.
- **Consejero Sandro Cristo:** Necesitamos que se garantice nuestro derecho a la vivienda.
- **Ministerio Público:** Recalcó la importancia del derecho a la vivienda, pero hay que tener en cuenta la articulación Nación – Territorio para garantizar ese .

8. Cierre y conclusiones:

- La SAE agradece a los actores participantes.
- Aclara que el Pueblo Gitano radicará la propuesta al Sector en los plazos establecidos.
- El Sector discutirá, analizará y responderá en los plazos acordados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

N o.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicar la propuesta para el Sector en los plazos acordados.	Consejeros	
2	Responder a la propuesta radicada para el Sector en los plazos acordados.	Sector Hábitat	

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020
 Próxima reunión: 7 de octubre del 2020

Fecha de la próxima reunión: 8 de octubre Lugar de la próxima reunión: Teams